



ACTA DE ENTREGA RECEPCION

En el municipio de Chocamán, Ver., siendo las 12:00 hrs. del Día 06 del mes de Octubre de 2019, reunidos los representantes del,

H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

Ing. Antonio Flores Cancino y C. Arq. Luis Alberto Huerta Contreras; Director De Obras Públicas y Supervisor de obra respectivamente. Y la empresa contratista a quien se le adjudicó el contrato:

Nombre o razón social:	ACILA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V
Domicilio: C.P. 91110	LEOPOLDO KIEL No. 22, Col. RAFAEL LUCIO, XALAPA VER
RFC:	ACO090209FE1
Representante Legal:	HELADIO SIMBRON HERNANDEZ

Con el objeto de efectuar el acto de ENTREGA-RECEPCION de la obra:

“AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN PROLONGACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD CALAQUIOCO ”

DATOS DE LA OBRA:

Fondo:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF/2019)		
No. De Obra:	2019300620004	No. De Contrato:	FISM-DF/20193006200004
Modalidad de contratación:	Adjudicación directa (X) Invitación a tres personas () Licitación Pública ()		
Monto del contrato:	\$ 234,189.38		



INVERSION:

INVERSION APROBADA			INVERSION APLICADA		
FISM-DF-2019	COMUNIDAD	TOTAL	FISM-DF-2019	COMUNIDAD	TOTAL
\$ 234,189.38	0.00	\$ 234,189.38	\$ 234,189.38	0.00	\$ 234,189.38

**OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMAN**



ACILA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ESTUDIO, PROYECTO DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, SANITARIA, PLANTA DE TRATAMIENTO Y SERVICIOS PROFESIONALES

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

Estando de acuerdo en lo manifestado se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y apta para su operación, por lo que está en condiciones de ser recibida por el Consejo de Desarrollo Municipal quien se compromete a implementar un programa de conservación y mantenimiento de la misma.

El acto de entrega recepción de los trabajos realizados no libera al contratista por las responsabilidades de obra faltante, mal ejecutado, mala calidad de los materiales utilizados, pagos indebidos o vicios ocultos por lo que el H. Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar pertinentemente las reclamaciones que a derecho correspondan

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las **14:00** Hrs. del día citado, levantando para constancia de este acuerdo la presente acta, donde firman quienes intervinieron en ella. Damos fe

Por el Contratista

C. HELADIO SIMBRON HERNANDEZ

REPRESENTANTE LEGAL
ACILA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V

Por el Municipio

ING. ANTONIO FLORES CANCINO



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMAN
2018-2021**

ARQ. LUIS ALBERTO HUERTA CABRERA

SUPERVISOR DE OBRA